



LOS EMPLEADOS SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS



ES ILEGAL:

Tomar Represalias Contra Un Empleado Por Ejercer Cualquiera De Sus Derechos Conforme A La Ley, Incluido El De Plantear Un Problema De Salud Y Seguridad O El De Notificar Una Lesión Relacionada Con El Trabajo.

Un empleado puede tener una denuncia por represalias contra su empleador si ha sido discriminado o tomaron represalias en su contra por haber participado en alguna de las siguientes actividades protegidas:

- Presentar reclamos sobre las condiciones o prácticas de seguridad o salud en el trabajo para sí mismo o para sus compañeros de trabajo.
- Presentar un reclamo relacionado con su derecho a unas condiciones de trabajo seguras y saludables, incluida la presentación de un reclamo ante la OSHA.
- Testificar en un procedimiento de salud y seguridad.
- Participar en un comité de seguridad y salud laboral.
- Informar a su empleador de una lesión en el lugar de trabajo.
- Negarse a trabajar cuando el trabajo infringe el Código Laboral, cualquier norma de seguridad o salud en el trabajo o cualquier orden de seguridad, y dicha infracción crea un peligro real y aparente para ellos o para sus compañeros de trabajo.


Para obtener más información sobre estas actividades protegidas, consulte el Código Laboral 6310 y el Código Laboral 6311.

PRESENTAR UNA DENUNCIA


Si un empleado tiene una denuncia por represalias basada en cualquiera de estas actividades protegidas por la salud y la seguridad, puede presentar una denuncia por represalias de cualquiera de las siguientes maneras:

EN LÍNEA: 
Presentar una denuncia por represalias en línea.
https://www.dir.ca.gov/DLSE/rcl_oshacomplaint.htm

EN PERSONA:
Consulte el directorio de la Oficina de la Comisionada Laboral para encontrar la oficina más cercana
<https://www.dir.ca.gov/dlse/districtoffices.htm>

POR CORREO: 
2031 Howe Ave
Suite 100
Sacramento CA 95825
or
320 W Fourth St
Suite 450
Los Angeles CA 90013

POR CORREO
ELECTRÓNICO:
oshaRetaliation@dir.ca.gov

POR TELÉFONO: 
(714) 558-4913

POR FAX:
(714) 662-6058